



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN  
SECRETARÍA MUNICIPAL

15 OCT 2024

COMUNICA FECHA ELECCIONES

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
N° INGRESO:

En Colbún, 11 días del mes de octubre del año 2024.-

DE : COMISIÓN ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: club de roquerío los aliados de colbún

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada club de roquerío los aliados de colbún se llevaran a cabo el día 9 del mes de noviembre del año 2024 en la siguiente dirección: CLUB de roquerío-de colbún desde las 9 horas y hasta las 23:00 horas.

De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 24 del mes de OCTUBRE del año 2024 en la dirección CLUB de roquerío-de colbún

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero vecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merecida pena afflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: \_\_\_\_\_

Secretario Comisión Electoral

Nombre: \_\_\_\_\_  
Jonathan Rondena

Presidente Comisión Electoral

Nombre: \_\_\_\_\_

Mauricio Parra

Vocal de Mesa